

Consideraciones políticas sobre la autonomía universitaria

MARÍA HERLINDA SUÁREZ ZOZAYA*

INTRODUCCIÓN

Vale empezar este artículo con una afirmación: sólo una institución que haya construido y disponga de una imagen fuerte del Nosotros, como actor colectivo, tiene la capacidad para decidir sobre su propia marcha y dirección, así como acerca de su relación con los demás. Comenzar así un texto que pretende abordar el tema de la autonomía universitaria desde una perspectiva política anuncia que lo que se pondrá en juego es el análisis y problematización de la construcción y significación del Nosotros-universidad como poder político y social capaz de demandar y ejercer la autonomía. Y es que desde la perspectiva de este texto la construcción y puesta en juego del Nosotros es condición necesaria sin la cual la universidad no puede tener el carácter de *sujeto* y, por lo tanto, adolece de la capacidad y del poder para ser gobernada, así como de gobernarse a sí misma; es decir, de ser autónoma.

Al respecto de la relación entre autonomía y política este artículo la concibe como producto de una disputa de sentido y del orden social que tiene su base en la polaridad genérica “Nosotros” *versus* “el Otro”. Desde esta concepción, de entrada, el significado de la autonomía universitaria y, por tanto, de su ejercicio, queda pendiente de la relación que establezcan, en momentos determinados, el Estado (el Otro) y la universidad (Nosotros). Es evidente, entonces, que la autonomía deviene en discurso y estigma que unen, y a la vez distinguen y separan a estos dos entes. Para el Estado, la Universidad Autónoma simboliza el reclamo social de pluralismo y, por lo tanto, una acotación a su poder absoluto. Por su parte, en los significados que los universitarios dan a su autonomía subyace una representación de poder moral y un cierto sentido de heroicidad. Por un lado, cobra el significado de capacidad derivada del saber-quehacer de la institución y, también, alude al valor que tiene la misma para cuestionar y enfrentarse a una voluntad superior, que para el caso es el Estado.

Hoy, frente a la concepción neoliberal y macroeconómica de lo social, percibir un Nosotros se ha vuelto difícil. Una afirmación de Zygmunt Bauman (2002) resume bien la problemática que, respecto de la construcción del Nosotros y, por lo tanto, de la capacidad de actuar como instituciones autónomas enfrentan hoy las universidades, sobre todo las que son de carácter

* Investigadora en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM desde 1987. Posee doctorado y maestría en Sociología. Sus líneas de investigación versan respecto de: educación superior y jóvenes universitarios, en particular sobre el cambio institucional y la participación de agentes, actores y sujetos.

público. Dice este autor que es característica de los tiempos que corren el surgimiento y constante incremento de un sentimiento de impotencia colectiva que ha degradado el nivel de autonomía de la sociedad, y que la ponderación de los valores individuales, de los intereses privatizadores y de la lógica de los mercados han provocado una cierta desafección institucional.

Lo cierto es que, en la actualidad, en las universidades públicas mexicanas el Nos-universidad se encuentra desdibujado. El presente texto trata de explorar esta afirmación y de reflexionar acerca de ella. Se toma como punto de partida la fundación de la Universidad Nacional de México y se hace un recorrido hasta nuestros días, por cierto no exhaustivo. Da cuenta de la aparición del Nosotros-universidad y de su encarnación en distintos protagonistas, o sujetos históricos, en diversas coyunturas.

LA AUTONOMÍA OTORGADA

Para cuando comenzó el siglo XX en México no había universidad. Los gobiernos liberales la habían suprimido varias veces, en distintos momentos, por considerarla símbolo del conservadurismo.¹

Justo Sierra era liberal. Con todo, reclamaba a sus antecesores el hecho de haber desaparecido del mapa mexicano a la institución universitaria sin haberla sustituido por una universidad “nacional y eminentemente laica” (Garcíadiego, 1997: 770-771). Pero, aún a finales del siglo XIX, cuando Sierra presentó a la Cámara de Diputados su proyecto de creación de la universidad, la institución no contaba con la simpatía suficiente para que fuera fundada. Hubo una fuerte oposición debida, entre otras cosas, a que en ese momento la opinión pública, en su mayoría católica, no estaba de acuerdo con la idea de Sierra. Además, se argumentaba que “en el país no había una base poblacional suficiente con educación elemental como para crear una estructura vasta de enseñanza superior” (Escobar, 2000: 13). Lo cierto es que, para decirlo con palabras de Edmundo O’Gorman “ni la doctrina a la moda, ni los intereses políticos dominantes parecían exigir esa novedad” (Garcíadiego, 1997: 773).

Casi treinta años después, cuando Porfirio Díaz sancionó la ley constitutiva de la Universidad Nacional que la dotó de personalidad jurídica y le reconoció el derecho de realizar sus funciones, las cosas habían cambiado. Es cierto que, para ese entonces, más de 85 por ciento de la población adulta y más de 78 por ciento de la población total era analfabeta (Ornelas, 1995: 209), pero también lo es que en el lapso que hay entre el momento en el que Sierra presentó por primera vez su proyecto y 1910 “ya se podía coronar un sistema

1 Se tiende a pensar que durante el siglo XIX en México no hubo institución universitaria o que solamente existía la Universidad de México. En realidad, los colegios de la ciudad de México y de los estados en donde se brindaban estudios superiores desde la época colonial (Puebla, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León, Durango), se habían transformado en instituciones universitarias. Desde la perspectiva de los liberales, en estos recintos se impartía conocimiento poco práctico e inútil. Para ellos, además, representaban focos de oposición política. Así que, haciendo uso del poder ganado las clausuraron todas. Sobre esta base, en el país, la institución universitaria ha tenido una historia llena de aperturas y cierres a manos de los “liberales” y de “conservadores”, lo que refleja que, en México, esta institución es vulnerable.

que había hecho grandes progresos” (Garcíadiego, 1997: 774). Además, el estatus político de Sierra había mejorado, pasando de diputado a ocupar una secretaría de Estado y, lo más importante: el entonces presidente Porfirio Díaz y la clase dirigente del país, por una u otra razón, consideraron que había llegado el momento de que la imagen de México se proyectara al mundo como un país que se abría a la modernización; tener universidad representaba una exigencia para el logro de tan ambicioso proyecto.

Ha de reconocerse, entonces, que en sus orígenes el proyecto universitario respondió más a las estrategias del poder público que a los reclamos de la sociedad mexicana. Este hecho ha marcado la historia de la universidad y de su estatus autónomo y quedó nítidamente plasmado en el discurso que el entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes pronunciara al presentar la iniciativa de Ley para la creación de la Universidad, a saber: “Empezaré por confiar, Señores Diputados, que el proyecto de creación de la Universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de acepción de esta palabra: es gubernamental” (Domínguez, 1997: 55).

Sobre los objetivos que Sierra tuvo para presentar a la Cámara su proyecto de universidad hay varias versiones. Se ha hablado de que, en la primera ocasión, “el objetivo era doble: preservar al positivismo en una institución importante; por si acaso prosperaban los ataques contra la Preparatoria, y conservar la confianza y simpatía de la mayoría de las autoridades” (Garcíadiego, 1997: 775). Respecto a la segunda ocasión, cuando Sierra ya era a todas luces anti-positivista, se ha dicho que: “el objetivo era la conciliación de ideologías y no el ajuste de cuentas con determinada corriente filosófica, así como complacer a las potencias internacionales y a los principales grupos políticos e intelectuales nacionales, ya fueran positivistas, liberales o católicos” (Garcíadiego, 1997: 775). Sea por lo que haya sido, lo cierto es que ya había quien (quienes), con suficiente poder, veía con buenos ojos y apoyaba la idea de que en México hubiera una Universidad Nacional.²

En 1910 la Universidad Nacional fue fundada utilizando la figura de “establecimiento público”. Este estatus le otorgó el derecho a gozar de personalidad jurídica y de patrimonio propio. Aunque Sierra nunca hizo nada por separar a la universidad del control que sobre ella reivindicaban las fuerzas del Estado, es interesante recordar que cuando Enrique M. de los Ríos le señaló las contradicciones de su proyecto, Sierra contestó: “para mí el proyecto ideal sería la autonomía universitaria, pero semejante meta no puede alcanzarse de buenas a primeras: hay que ir por pasos contados” (*Gaceta*, 2004/3748: III).³

2 De hecho, el carácter nacional que le fue otorgado a la recién creada institución obedecía al sentido de integración y reconciliación que la versión liberal daba a la construcción de un proyecto nacional. Por supuesto, también tiene que ver con la necesidad de darle a México “una” existencia específica y particular en el mundo.

3 La autonomía es un elemento que se encuentra en la esencia de la institución universitaria. Ha estado presente desde los orígenes medievales de la institución. Sin embargo, en México, y en general en Latinoamérica, debido a la profunda intolerancia que ha caracterizado a los gobiernos, la autonomía de las universidades ha sido vista como un atentado contra la autoridad del Estado.

En los primeros años de existencia de la Universidad Nacional el país estuvo inmerso en la gesta revolucionaria y sus consecuentes vaivenes políticos e ideológicos. Entonces, el Estado mexicano se encargó de dejar bien claro que su estatus de entidad pública no implicaba que el gobierno perdiera el mando ni el control de la institución. Así que prácticamente de siempre la referencia a la autonomía universitaria evoca un significado que ubica a la Universidad Nacional flanqueada por tensiones causadas por ideologías y proyectos políticos en pugna, que buscan utilizar o debilitar a la institución para ganar, o cuando menos no perder, hegemonía.⁴ Este imaginario no carece de fundamento, pues tiene como base hechos históricos: por varios años el desempeño y la vida universitaria se vieron directa y profundamente afectados por los conflictos ideológicos y políticos que tuvieron lugar en el país.

Varios autores han interpretado que la institución se mantuvo al margen de los sucesos revolucionarios. Esta interpretación no es cierta ni justa porque los universitarios jugaron un papel importante en la gesta histórica; basta leer el artículo de Garciadiego, ya tantas veces citado en este artículo, para caer en la cuenta de esto. Además, no sólo fue a través de ellos que la Universidad Nacional estuvo presente sino que, justamente porque ellos participaron, la institución sufrió los embates gubernamentales o gozó de su apoyo, según fuera el caso. Por tanto, es innegable que la Revolución Mexicana estuvo más que presente en la recién fundada universidad y que los universitarios participaron en ella. De hecho, los sucesos que tuvieron lugar en México en la década que va de 1910 a 1920 marcaron profundamente los mitos y la historia de la universidad.

Los gobiernos en turno, comenzando por el de Francisco I. Madero, buscaron el apoyo de los universitarios para los proyectos que sostenían o pensaban emprender.⁵ Pero la universidad no podía actuar, en bloque, de tal o cual manera por dos razones principales. Primera, porque entre los universitarios, maestros, estudiantes, directivos y hasta rectores, las adscripciones ideológicas y políticas eran diversas: positivistas, liberales, científicos, católicos, anticlericales, elitistas, socialistas, nacionalistas, latinoamericanistas, radicales, humanistas, pragmáticos, maderistas, carrancistas, huertistas, obregonistas, reyistas, zapatistas, cristeros, revolucionarios, etc., y todos los “antis” de estos calificativos, se usaron para identificar y deslindar a los diversos grupos que entonces daban vida a la universidad. Claro está que entre todos estos calificativos destacan también los de indisciplinados y violentos, utilizados sobre todo para referirse al estudiantado. Con tal multiplicidad de identidades, la afirmación de que la Universidad Nacional, para ese entonces, seguía siendo una universidad porfiriana no puede mantenerse. De hecho, Garciadiego (1997: 778) refiere que recién

4 La utilidad que puede brindar al poder la universidad deviene, tanto de conseguir simpatías y votos entre los universitario como, y sobre todo, de los imaginarios sociales que la ligan a la posesión del saber.

5 Durante el periodo presidencial de Francisco I. Madero se fundó, en octubre de 1912, la Universidad Popular. Su misión primordial era la extensión universitaria. Su proyecto y aparición se debió a los miembros del Ateneo de México.

fundada la universidad los estudiantes realizaron un foro político de clara oposición al porfirato.

Segunda, por ser una entidad cuyo gobierno y recursos dependían completamente del Estado los frecuentes revanchismos políticos causaban en ella grandes repercusiones. El Estado tenía la facultad de remover a los directores de las escuelas universitarias que no le eran afines, imponer medidas de presión y disciplina interna e incluso desaparecer a la institución. A este respecto cuenta Garciadiego, en el mismo artículo, que Francisco Vázquez Gómez quiso desaparecer a la Universidad Nacional aprovechando su puesto de secretario de Instrucción Pública, durante el gobierno transitorio de Francisco León de la Barra. Su animadversión provenía, sobre todo, de su enemistad abierta hacia los “científicos” y los positivistas. Esta claro: el estatus de organismo descentralizado no le alcanzaba a la Universidad para protegerse de las rivalidades y antipatías que esta institución provocaba al Estado y sus gobiernos.

LA APARICIÓN DEL NOS-UNIVERSITARIO

Lo antes expuesto suscita la pregunta: ¿por qué con tantos enemigos poderosos que cuestionaron su pertinencia y hasta su existencia la Universidad Nacional no fue disuelta como más de una vez lo hicieron los liberales en el siglo XIX?

Partiendo de la revisión de la historiografía consultada, derivamos las siguientes razones: a) desde inicios del siglo XX todos los países que se preciaban de ser civilizados o de querer serlo contaban con sistemas nacionales de escolarización que incluían universidades. México no podía quedarse atrás; b) México estaba tratando de ocupar un lugar como nación moderna en el mundo y suprimir la universidad sería mal visto en los escenarios internacionales; c) deshacerse de esta institución implicaba tener un proyecto alternativo para la educación superior y en ese momento, en el país, nadie lo tenía; d) en sus pocos años de existencia la Universidad Nacional de México se había ganado ya un lugar en la sociedad mexicana y muchos de sus miembros la consideraban necesaria, tanto en términos de aspiraciones individuales y grupales como de logros de desarrollo nacional; e) habría que enfrentar enojos, disturbios y movimientos sociales provenientes, sobre todo, de los estudiantes, no sólo de los mexicanos, sino incluso de los de universidades latinoamericanas; y f) entre los funcionarios y profesionistas prominentes de entonces ya había egresados y maestros universitarios que, independientemente de su adscripción ideológica y política, veían a la Universidad Nacional con buenos ojos. Así que la respuesta contundente a la pregunta planteada es: el Nosotros de la Universidad, aunque todavía no respondía a una identidad fraguada, ya se dejaba sentir. En la escena nacional “su espíritu”⁶ ya

⁶ Podríamos definir el “espíritu” del Nosotros-universidad como las ideas y los hábitos que favorecen la conciencia crítica, el compromiso reflexivo y la responsabilidad con la nación.

estaba presente como poder con capacidad para cuestionar y confrontar al Estado. Así que, aunque tal vez fue antes, podemos decir con seguridad que para 1917 ya existía el Nos-universidad dispuesto a reivindicar no sólo la autonomía como esencia de la institución universitaria, sino la existencia de la universidad misma. Cuando, en este año, en el marco de la Constitución, se dispuso que desaparecieran las secretarías de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes, la existencia de la universidad se vio en peligro. Después de varias discusiones se consideró que debía convertirse en un departamento dependiente del Ejecutivo, criterio que en las Cámaras acabó prevaleciendo para quedar así estipulado en la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de diciembre de 1917. De esta manera, la institución dejaba de tener una base jurídica para existir como tal y pasaba a formar parte de la Secretaría de Gobernación. Al saberse la decisión del Senado, y ante el peligro de que la Cámara de Diputados votara la iniciativa en el mismo sentido, surgió una ola de manifestaciones en apoyo a la universidad y de repudio al intento de supresión de la misma (*Gaceta*, 2004/3752). En el texto de Escobar, ya antes citado, se dice que cuando los universitarios se enteraron de tal cosa enviaron a la Cámara el siguiente escrito:

La Universidad Nacional de México se constituyó conforme a la ley promulgada el veintiséis de mayo de 1910, en un cuerpo docente cuyo objetivo primordial fuere realizar en sus elementos superiores *la obra de la educación nacional*.⁷ El Estado cedió parte de sus facultades que estaban en manos del Ejecutivo de la Unión a una persona moral que en lo sucesivo habría que ejercerla. El acto de constitución del instituto al cual tenemos la honra de pertenecer como profesores y alumnos, como directores de facultades o como miembros del consejo universitario, implica pues un acto de autonomía que, sin duda, forma la esencia de la universidad. Tal acto como todo en principio de su evolución no abarcó cuanto los propósitos ideales de la concepción universitaria exigen, esto es, la emancipación no pudo ser desde el primer día absoluta y perfecta. Pero tiempo es ya de ampliarla hoy que la institución ha vivido cerca de dos lustros en una época de tremendas conmociones. Porque la esencia de los organismos universitarios es la autonomía y esta autonomía es perfectamente explicable por razones en cuanto a su capacidad; el Estado no tiene la competencia necesaria para descender de sus principios generales de política y administración al terreno técnico de las instituciones universitarias (Escobar, 2000: 5).

La cita referida entrega una muestra de que pasados menos de diez años de la fundación de la Universidad Nacional ya existía un Nos-universidad, como identidad colectiva, que se había auto-instituido marcando diferencias respecto del Otro-Estado. Hay que apuntar, sin embargo, que la autonomía que reivindicaba este Nos se basaba en una significación promovida por la sociedad moderna que sostiene que la vida de los sujetos y de las instituciones ocurre por etapas evolutivas y progresivas. Desde esta perspectiva, los universitarios reclamaban autonomía para su institución basados en el hecho de que la Universidad Nacional de México ya había

7 El subrayado es nuestro. Con ello, queremos llamar la atención del objeto primordial con el que se fundó la universidad. Más tarde haremos referencia a la importancia de este objetivo.

operado el tránsito de la juventud hacia la edad adulta y que, por lo tanto, ya contaba con la madurez y las capacidades para autogobernarse. Así significada, a manera de línea o frontera de tránsito, el otorgamiento de la autonomía adquiere el sentido de rito de paso⁸ y encubre su esencia política.

En fin, volviendo a la cita hecha por Escobar, se aprecia que el germen y sustento de la aparición del Nos de la Universidad Nacional descansan en los siguientes fundamentos: 1) la adjudicación del compromiso y la responsabilidad con la obra educativa nacional “en sus elementos superiores” y, 2) la capacidad y competencia técnica para llevarla a cabo y cumplirla debidamente. Por su parte, al Estado se le representó como el interlocutor necesario pero carente de las competencias concretas que exige la dedicación al quehacer técnico de la educación superior. Queda claro que el Nosotros-universidad, que entonces estaba en proceso de auto-institución, reivindicaba la autonomía como vínculo de relación entre la Universidad Nacional y el Estado. Se buscaba que este vínculo le permitiera a la universidad trazar una diferencia que la distinguiera del Estado. Aunque ambos compartían responsabilidades y compromisos respecto de la obra educativa nacional, el Nos-universidad quedaba instalado en el dominio de la técnica y el Otro-Estado en el de la política general y la administración. Apenas hay necesidad de decir que la representación de carencia de capacidad plena, adjudicada al Estado, para contender con la obra educativa nacional en su nivel superior, siempre ha molestado al gobierno, y para la Universidad Nacional ha significado que se le coloque en escenarios de rivalidad y de arrogancia frente a las autoridades educativas.

Cabe hacer notar aquí que, como lo señala Garciadiego comentando lo expresado por O’Gorman (1997: 777), la recién creada universidad no contó con nuevas instalaciones que la distinguieran de las ya existentes escuelas profesionales, que conservaron planes y programas de estudio y sus mismas autoridades y docentes. A pesar de lo anterior, por el objetivo que asumió, el Nosotros de la Universidad Nacional no se fraguó por la suma de las fuerzas e identidades de las escuelas. Superó el objetivo de la mera formación de profesionales y se adjudicó derechos y responsabilidades, compartidos con el Estado, en la construcción y desarrollo de la obra educativa nacional. Garciadiego lo escribe de la siguiente manera: “Finalmente, los verdaderos constructores de la institución fueron los miembros de su comunidad” (Garciadiego, 1997: 777).

Para dar cuenta, de manera sintética, de la emergencia del Nos-universitario, lo relatado en la *Gaceta* de la UNAM (2004/3753: III) cae como anillo al dedo:

8 Los ritos de paso marcan el cambio de una etapa a otra. Entre otras, tienen la función de organizar los tiempos sociales, de dotar de nuevas cualidades y de ganar la aprobación y protección de todo un grupo, a la vez que sirven para separar. Contribuyen a regular la posición de los individuos (en este caso de la universidad) en la sociedad. Entre otros autores que han hecho aportes sobre los ritos de paso están: Arnold Van Gennep, Levy-Strauss, Marcel Mauss y Durkheim.

Como un balance general de estos días podemos decir que la Universidad empezó a conocer sus posibilidades políticas, y los estudiantes sus tácticas de lucha, sea para demandas académicas o políticas. Es decir, la Universidad de la Revolución se reconoce a sí misma como fuerza política, y da sus primeros pasos en ese campo de una manera abierta. A partir de 1917, no cabe duda que las relaciones Estado-Universidad y las autoridades-estudiantes van a quedar planteadas de tal manera que los conflictos se van a suceder constantemente...

LA AUTONOMÍA CONQUISTADA

Los antecedentes de lucha por una universidad libre, en México, datan, cuando menos, de 1875. Fueron los jóvenes estudiantes de las escuelas que en ese entonces se denominaban de “segunda enseñanza” quienes comenzaron a reivindicar una universidad libre. Las acciones autoritarias que empleaban los maestros sobre los alumnos que no acataban las reglas consignadas o que se subordinaban contra los métodos pedagógicos dieron como resultado que los futuros médicos llevaran a cabo una huelga en su escuela, logrando la adhesión de los estudiantes de Derecho, Minería y de otros planteles de educación profesional; también se sumaron alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (*Gaceta*, 2004/3759).

Los estudiantes llevaron sus demandas más allá de las problemáticas escolares situándolas en la reivindicación de combatir la dependencia de la educación respecto del Estado. Organizados en la Asociación de Escuelas Secundarias Unidas a la Sociedad Mexicana, los estudiantes plasmaron en un manifiesto lo siguiente:

Se trata de suprimir los fueros de las tinieblas; se trata de desamortizar la luz; se trata de independizar la enseñanza del Estado; se trata, en fin, de una consecuencia rigurosamente lógica de nuestras creencias. Hemos conquistado los grandes principios sociales, conquistemos ahora los principios intelectuales, y consagremos nuestros esfuerzos a hacer práctica esta máxima, tal vez más fecunda que las que hasta hoy formaron nuestro credo: la enseñanza libre, en el Estado libre (*Gaceta* 3747/2004: III).

Pero el hecho fundamental es que desde que dio inicio el siglo XX prácticamente en toda la región latinoamericana flotaba en el aire el tema de la autonomía universitaria. Este tema se había instalado en el debate de las comunidades universitarias de la región y se difundía en periódicos de circulación nacional. Su primera aplicación fue en 1908 en la Universidad de Montevideo. En México, la Universidad Nicolaita de Michoacán (1918) y la Universidad de San Luis Potosí (1923) habían adquirido tal estatus antes que la Universidad Nacional de México. Ha sido dicho que la autonomía universitaria es un fenómeno predominantemente latinoamericano (Marsiske, 2004: 161) y que el empeño de la institución por gozar de este estatus deviene de la necesidad, que siempre ha habido en la región, de cambiar las estructuras de poder (Zea, 1979: 321). Frente a esta situación, para las universidades la autonomía se convirtió en exigencia porque, entre otras cosas, 1) no hay separación entre lo político y lo educativo y por ende los

políticos quieren utilizar la universidad para fines políticos; 2) las universidades pueden ser un canal importante para grupos políticos minoritarios o secundarios que aspiran a tomar el poder (Solari, 1972). Así mismo, 3) el poder político sostiene un conflicto básico con el poder moral que reviste a la universidad y teme a la voz calificada de los universitarios.

En fin, la juventud latinoamericana se tornó beligerante contra las acciones autoritarias que se le trataban de imponer. En los jóvenes estudiantes de la región había surgido la convicción de que debían tener participación en la conducción de sus instituciones, que se tenía que llevar a cabo una reforma curricular y que había que abrir la universidad hacia los procesos sociales. Bien conocido es que fueron los estudiantes de la Universidad de Córdoba, Argentina, con su Manifiesto de los Estudiantes, quienes en 1918 llamaron a los jóvenes estudiantes latinoamericanos para que juntos presentaran “las demandas de la nueva generación”. La principal demanda fue “un gobierno estrictamente democrático” y se sostenía que “el demo universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radicaba principalmente en los estudiantes” (*Gaceta*, 2004/3753: III).

Así, la insurgencia estudiantil que trascendía las fronteras de México y se auto-representaba como latinoamericana fue la que constituyó el acontecimiento histórico clave para que la Universidad Nacional de México conquistara formalmente, en 1929, la autonomía. Con todo, no puede desconocerse que en varias ocasiones anteriores los estudiantes mexicanos habían realizado movimientos y declaraciones demandando la autonomía universitaria. A este respecto destaca la “Propuesta de autonomía de la Federación Mexicana de estudiantes” presentada ante la Cámara de Diputados en 1923. Por diversas razones, más de una vez se desvaneció lo que aparentemente ya era un hecho y la autonomía no fue otorgada, causando recelo y frustración entre los universitarios. Pero, para cuando Emilio Portes Gil envió al Congreso la iniciativa de Ley de Autonomía de la Universidad, mediante la cual se entregaba finalmente el gobierno de la Universidad a ella misma, los estudiantes universitarios ya habían consolidado el Nosotros de la Universidad Nacional de México que demandaba, con fuerza, la autonomía respecto del Estado; de no haber sido así el presidente interino no hubiera tenido la necesidad de otorgarla. Vale aclarar aquí que la autonomía no pudo ser proclamada por la misma institución universitaria ya que ésta no contaba con la atribución legal para auto-concedérsela.

Vistas así las cosas, la interpretación de que la “A” (de autonomía) que lleva la universidad en su nombre fue una dádiva o una concesión que el presidente interino dio a los universitarios resulta errónea. La autonomía de la que hoy goza formalmente la UNAM fue una conquista política del Nosotros de la universidad, representado, para ese entonces, principalmente por jóvenes estudiantes. Claro está que no hay que perder de vista que identificar a los estudiantes con ese Nos, al que se debe la autonomía universitaria, obliga a recordar la acotación que hiciera Monsiváis (2004) para referirse a los estudiantes que participan en los movimientos estudiantiles. Escribió este autor: “Por estudiantes se entiende por lo común a la

minoría activa que, por su impulso o por la inercia de los demás, representa a la totalidad”. Desde la perspectiva estatal no se debía dar lugar a la interpretación de que la autonomía universitaria representaba una victoria de los estudiantes. Esta perspectiva quedó plasmada en las palabras pronunciadas por Portes Gil al declarar a la Universidad Nacional formalmente autónoma. Este presidente siempre insistió en que él había sido quien había otorgado tal concesión. Al respecto se ha dicho que fue un “golpe maestro” debido al buen olfato político de este presidente que buscaba ganar popularidad frente a los estudiantes los cuales, en su mayoría, eran partidarios de José Vasconcelos, su principal rival en las elecciones presidenciales que ya estaban próximas (*Gaceta*, 2004/3756: III-IV).

Portes Gil comenzó el discurso que les dirigió a los universitarios de la siguiente manera: “Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre...”. Con ello quiso menospreciar la presión y el peso político de los estudiantes y dejar grabado en el imaginario colectivo que era a él a quien la Universidad Nacional debía su autonomía. Trató de desconocer las demandas y la lucha estudiantil y de deslegitimar el reconocimiento social que el Nos-universidad ya había ganado, así como su fuerza y el poder que tenía frente al Estado.⁹ Cabe recordar aquí lo expresado por Portes Gil, siendo ya ex-presidente, en la entrevista que concedió a James Wilkie: “No fueron los estudiantes los que la pidieron, yo fui el que la otorgó”.¹⁰

En julio 10 de 1929 se anunció, al fin, la expedición de la ley que conferiría la autonomía a la Universidad Nacional. Un día después, el ingeniero Enrique E. Shultz, quien fuera director provisional de la Asociación de Profesores Universitarios, expresó:

Cualesquiera que sean los defectos de que la ley adolezca, lo que importa ahora no es objetarla, sino procurar su mejor cumplimiento. Estamos convencidos de que la resolución de lo que se ha dado en llamar el problema de la autonomía universitaria, depende —ante todo y sobre todo— de la sinceridad, de la honradez y del esfuerzo que cada profesor y cada estudiante pongan al servicio de la Universidad (*Gaceta*, 2004/3757: IV).

Entonces, el Nos-universidad reconoció que con la autonomía había ganado derechos y también adquirido responsabilidades; comprendió que más allá del otorgamiento legal, la autonomía universitaria tenía un carácter legítimo fincado en el ejercicio de un poder moral.

EL RECELO DEL OTRO FRENTE AL NOS AUTÓNOMO

El otorgamiento legal del carácter autónomo a la universidad coincide con la apertura del país al capitalismo y a aquello que Michel Foucault llamó la sociedad disciplinar, en la que las élites se preocupan no solamente por

⁹ En cambio, poco antes de que Portes Gil pronunciara tales palabras, José Vasconcelos había dicho en Veracruz: “La actual huelga de estudiantes viene a demostrar la fuerza del poder que ejercen éstos en la opinión pública” (Monsiváis, 2004).

¹⁰ Citado por Domínguez, 1997: 65.

las desobediencias cometidas, sino también por las que pueden llegar a suceder: el control no se ejerce sólo en lo que se es o por lo que se hace, sino principalmente sobre lo que se podría ser y hacerse. Así, perceptiva y subjetivamente, por ser autónoma, la Universidad Nacional pasó a representar una oposición respecto de los gobiernos, aunque sólo fuera de manera virtual. En este contexto, la autonomía conquistada causó gran recelo y miedo a muchos, en particular al Estado, ya constituido para entonces, formalmente, en el Otro.

Las palabras del diputado Bautista son un buen ejemplo de la preocupación que causó al gobierno la autonomía otorgada a la Universidad. La *Gaceta* (2004/3758: II) consigna su intervención como sigue:

En efecto, las expresiones del diputado Bautista pueden servir de ejemplo: “yo pienso para mí que la autonomía universitaria es el producto de la alta cultura de los pueblos más que otra causa que la pueda producir, al observar la actitud arrogante y de indisciplina de los señores estudiantes de la metrópoli estoy temeroso de que la libertad puesta en sus manos pueda transformarse en libertinaje”. Más adelante agregaba: “sabemos también, señores, que debemos tener la estricta obligación de vigilar a la Universidad para que no se transforme mañana en una institución de hombres privilegiados donde puedan nutrirse cerebros que más tarde vengan a combatir a la Revolución”.

Después, en la Cámara de Senadores, se propuso que se hiciera saber a los universitarios que la autonomía otorgada era una autonomía “muy relativa”, que de ninguna manera significaba que la Universidad Nacional podría ejercer una libertad absoluta (*Gaceta*, 2004/3758: II). Tan fue así que el licenciado Ignacio García Téllez, que era oficial mayor de Gobernación, fue investido como rector interino por designación de la Presidencia de la República. A él fue a quien el gobierno asignó para que organizara la Universidad Nacional Autónoma de México.

El derecho a restringir y controlar el “grado” de la autonomía universitaria se lo atribuyó el gobierno mexicano desde la significación de que era “la nación” quien la pagaba. Así, advertía Portes Gil:

deseo reiterar de una manera enfática que la autonomía universitaria pagada por la nación se justificará solamente si los que la manejan saben patrióticamente identificarse, al desenvolver su programa de acción universitaria, con la fuerte y noble ideología de la Revolución Mexicana (*Gaceta*, 2004/3758: II).

Identificadas como manipuladoras (es decir, irrespetuosas de la autonomía) las autoridades universitarias quedaron instruidas por el señor presidente en turno para que condujeran a la institución al logro de los intereses gubernamentales ¿Dónde quedaba entonces la libertad de cátedra y de investigación?¹¹

11 Aquí vale la pena aclarar que aunque es frecuente que el concepto de autonomía se confunda con el principio de libertad académica, no son lo mismo, pero sí están emparentados. La autonomía es condición para impedir que el poder político (interno o externo a la universidad) se encuentre en contradicción con la libertad de cátedra y de investigación.

En realidad, nunca pensó el Otro-Estado que la Universidad Nacional de México gozaría de una autonomía plena. De siempre hubo desconfianza de que, de ejercerla así, el quehacer de la institución se volvería contra los intereses de quienes gobernaban. El punto nodal de la desconfianza del Estado, y por lo tanto la razón principal de la imposición de vigilancia a la universidad, se plantó, como ya había sucedido cuando la institución fue fundada, en la sospecha de que los universitarios (identificados como intelectuales) simpatizaran, desarrollaran y transmitieran ideologías contrarias a las que sostenían los grupos en el poder. Lo anterior se advierte con suma claridad en la exposición de motivos de la iniciativa de ley:

Siendo responsabilidad del gobierno inminentemente revolucionario de nuestro país, el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se instituye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la Revolución y de los órganos representativos del gobierno.¹²

Al instituir la autonomía universitaria de esta manera, el Estado mexicano dejaba constancia de que la Universidad Nacional Autónoma de México no era libre de hacer lo que quisiera; es decir, que la autonomía que le fuera reconocida estaba restringida y controlada por el poder del Estado. Aún así, y tal vez por ello, entre los universitarios la autonomía adquirió el sentido de posibilidad y derecho a retar la opresión del Estado y de mantener la lucha contra el autoritarismo gubernamental. Esta significación, en la que convergieron varios y diversos grupos universitarios, valió para que los gobiernos revolucionarios trataran a la universidad como si fuera contrarrevolucionaria. Para hacerlo, se presentó a la institución como elitista —que en cierta forma lo era—, y contraria a los intereses de las clases populares. Incluso, la autonomía que entonces le fuera reconocida a la Universidad Nacional ha sido interpretada como una concesión a los grupos de derecha.

Aquí resulta interesante apuntar que en 1929, el mismo año que la Universidad adquirió formalmente su autonomía, se fundó el Partido Nacional Revolucionario. En los documentos de creación de este partido se afirma que el factor más importante de la colectividad mexicana son las clases obreras y campesinas, excluyendo a las clases medias.¹³ Estaba claro: a los gobiernos revolucionarios no le simpatizaban los universitarios; se habían visto obligados a otorgarle autonomía a la institución que los producía y cobijaba y, consecuentemente, la diferenciación y el distanciamiento entre universidad y gobierno se ahondó. De hecho, la autonomía universitaria ha propiciado varias veces la agresividad de los gobiernos mexicanos hacia los universitarios y hacia la universidad misma.

12 “Ley Orgánica de la Universidad Nacional. Considerandos”, *Diario Oficial*, México, tomo LV, 26 de julio de 1929, num. 21, p.1, Sesión Segunda. Citado por J. Raúl Domínguez (1997: 8).

13 Partido Nacional Revolucionario, “Declaración de principios”, en Instituto de Capacitación Política. Historia Documental del Partido de la Revolución, tomo I, PNR, 1929-1932, México, PRI, 1981, p.57.

Respecto a tal agresividad, resulta oportuno comentar lo ocurrido cuando, en 1933, el secretario de Educación, Narciso Bassols, presentó la iniciativa de la segunda Ley Orgánica de la Universidad. Presentando a la Universidad como una institución destructora e infecunda en donde más que democracia se producía agitación estéril y destructiva y se envenenaba prematuramente a los jóvenes, el secretario de Educación planteó la nueva ley de autonomía; ley que significaba a la autonomía de tal manera que, por serlo, la universidad se convertía en una universidad privada, “en una universidad más del país, [que] quedará colocada en el único plano que en justicia le corresponde” (*Gaceta*, 2004/3758: III). Dijo Bassols que la autonomía otorgada a la Universidad en 1929 no había sido plena y que ya era hora de poner en manos de los propios universitarios su institución, sin intervención del Estado. Añadió que, en lugar de clausurar la universidad, como lo había hecho cien años antes Valentín Gómez Farías, ahora se la dejaba a su propio destino (*Gaceta*, 2004/ 3758: III). Por supuesto, esto tendría repercusiones sobre el presupuesto que el Estado proporcionaba a la universidad: durante la vigencia de la Ley Orgánica de 1933 la institución se vio sumida en una grave crisis económica que limitó su actividad. Así, la “plena autonomía” otorgada se convertía en entelequia y hasta en burla.

Más allá de los problemas de desorganización y conflictos que, en efecto, había en la universidad, puede pensarse que lo hecho por Bassols obedeció a lo extremadamente celosa de la hegemonía sobre la política nacional que ha sido, y sigue siendo, la élite del poder en México. Los gobiernos “de la revolución” se afanaron por construir una cerrada identificación del Estado con la nación, y de paso con la sociedad, de tal suerte que la élite política fuera el único intérprete de los intereses del país. Una universidad nacional, y además autónoma, desafiaba la hegemonía del gobierno sobre la política de largo plazo y sobre las grandes orientaciones que afectan y definen estructuras sociales y políticas del país; por supuesto también ponía en riesgo la definición de ideologías y valores. En un contexto de consolidación del autoritarismo, quitarle a la Universidad Autónoma su carácter nacional fue una estrategia para tratar de evitar que la institución se convirtiera en representante legítimo de la nación y de sus proyectos. Es más, precisamente esto, el proyecto educativo nacional, y por lo tanto el proyecto de nación, es lo que siempre ha estado en disputa entre el Estado y la Universidad Nacional. No se puede desconocer, sin embargo, que ha habido periodos de amistad y de encuentro entre ellos.

Desde hace mucho tiempo, los gobiernos mexicanos han tratado de representar la autonomía conquistada por la universidad como un factor que identifica a la institución como adversario ideológico de los proyectos emanados del Estado. También ha sido utilizada para desacreditar los procesos académicos que se llevan a cabo, señalando que los universitarios aprovechan su estatus autónomo para no acatar debidamente sus responsabilidades académicas y no rendir cuentas cabales. Tal y como lo

hicieron Bassols y otros, una estrategia de intervención, varias veces utilizada en este sentido por el Estado mexicano, es acusar a la UNAM de tener mala organización, de dispendio de fondos, conflictividad interna e insuficiente calidad académica, entre otras inculpaciones. De esta manera, la autonomía sirve al gobierno para legitimar su desatención presupuestal a la institución y la obliga a tomar decisiones y acciones que no necesariamente son resultado del ejercicio de su voluntad, sino que se le presentan como inevitables para acceder a mayores recursos y restablecer la confianza que en ella tiene la sociedad.

LA VOCACIÓN POR LO POLÍTICO Y LOS RIESGOS DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA

Una vez que la universidad inscribió en su nombre la A de autonomía, se situó frente al Estado como oposición virtual en la arena política mexicana. De esta manera, la autonomía tomó la significación de posibilidad de poner límite al poder casi omnipotente que la configuración política y cultural en México otorga al Estado y particularmente al presidente. Ciertamente, muy pronto la virtualidad y la posibilidad de que la UNAM se construyera y actuara como actor político opuesto al Estado se convirtieron en realidad. De hecho, con todo y que el gobierno le hubiera quitado formalmente el carácter nacional, la universidad nunca dejó de auto-representarse como Universidad Nacional, lo que además de ser una “acción subversiva” respecto a los mandatos gubernamentales dejó claro que este carácter estaba ya tatuado en las significaciones imaginarias y en las auto-afirmaciones del Nos-universidad.

Durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas el conflicto abierto entre la Universidad y el Estado fue frecuente; también lo fue la represión. Haciendo uso de su autonomía, entre otros hechos, la Universidad rechazó cambiar Los Pinos por la Casa del Lago para establecer ahí la residencia presidencial; impugnó el artículo tercero constitucional que promulgaba la educación socialista; no apoyó la iniciativa presidencial de que toda la educación secundaria, pública y privada, fuera administrada por el gobierno federal y, en cambio, quiso crear secundarias bajo la tutela de la Universidad. Por supuesto, estas desobediencias, y otras que impugnaban abiertamente las decisiones presidenciales, motivaron la congelación de la ya de por sí escasa ayuda que el gobierno revolucionario otorgaba a la Universidad.

Sin el subsidio del Estado, la Universidad Nacional Autónoma de México cayó en tal crisis financiera que el rector en turno tuvo que pedir a Cárdenas su apoyo. A tal pedido el presidente contestó:

Es lamentable tener que convenir en que el estado económico de la Universidad es apremiante, pero debemos admitirlo como una consecuencia lógica de la errónea interpretación que dicho instituto ha establecido para el ejercicio de su autonomía, y obligado al Poder Público a tomar al pie de la letra las obligaciones impuestas por la Ley Orgánica en vigor, más, si el gobierno asume, como

se pretende, todas las responsabilidades de orden económico que presupone el sostenimiento de dicho instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificándose por ficticio el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad y dar franca intervención al estado en la marcha administrativa de esa casa de estudios, así sea sólo para velar por una correcta y conveniente aplicación de sus fondos.¹⁴

Con la respuesta que Cárdenas dio al rector Ocaranza, el presidente dejó bien claro, una vez más, que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a soportar a una universidad disidente que desafiara la estructura centralizada del poder. Hizo saber a los universitarios que, en el país, el Estado representa la garantía de supervivencia y reproducción de la universidad pública y que puede ser su aliado, pero que también puede ser su peor adversario. Nótese que este suceso histórico ejemplifica muy bien el principio que aún rige la relación de la UNAM con el Estado mexicano.

El episodio narrado muestra que la Universidad, con todo y que legal y legítimamente sea autónoma, por no tener recursos propios no puede hacerse a un lado del intervencionismo estatal; el grado y alcance del intervencionismo depende de las tradiciones ideológicas y políticas a las que la universidad y el Estado se encuentren adscritos en cada momento dado. Cuando han sido representantes de tradiciones y corrientes opuestas se ha planteado un fuerte antagonismo político basado en oposiciones y desacuerdos profundos en torno a principios, convicciones y valores, así que las querellas entre ellos son recurrentes y esto no tiene solución. Cuando los desencuentros no son extremos o comparten proyectos, los compromisos y acuerdos a los que el Estado y la universidad llegan son siempre temporales, porque en el compromiso que comparten, a saber: llevar a cabo la “obra educativa en su nivel superior”, cristalizan las percepciones, las disputas, los anhelos y los proyectos del futuro de la sociedad. Visto así, desde la responsabilidad compartida de cumplir con la obra educativa del país, la autonomía es lo que está “entre” el Nos-universidad y el Otro-Estado. El ejercicio de la autonomía es, pues, lo que en términos de proyecto de nación permite que la universidad se ubique “con” o “contra” el Estado. El ejercicio de la autonomía exige que la universidad mantenga su espíritu crítico para no perder su poder moral. No cabe duda entonces de que la autonomía universitaria tiene un denso contenido político.

En este punto cobra sentido recurrir al pensamiento de Hannah Arendt acerca del significado del “entre” respecto de la política. Tomando la óptica de esta autora, la pluralidad¹⁵ aparece como exigencia de la relación entre la universidad y el Estado y el ejercicio de la autonomía universitaria no resulta, por tanto, un asunto privado (entre el Estado y la universidad) sino y, sobre todo, tiene un carácter público. De este modo, los acuerdos, pactos,

14 “Carta del presidente Lázaro Cárdenas sobre el subsidio a la universidad, dirigida al Sr. Rector, septiembre, 1935”. Referencia extraída del texto de J. Raúl Domínguez (1997: 56).

15 “Para Arendt pluralidad no es idéntica a simple alteridad (*otherness*); pluralidad tiene que ver con distinción, tiene que ver con lo que se muestra a través de la acción y del discurso... En la medida de que pluralidad significa distinción, es posible la revelación —en el medio público— de la individualidad de cada uno, de la identidad (*whoness*)” (Arendt, 1997: 20).

controversias, antagonismos y conflictos que acontecen entre estos dos entes no involucran solamente los intereses particulares de cada uno de ellos, sino que conciernen al interés general, es decir, al interés de la sociedad mexicana toda; valga decir, de la nación.

Del tema de la educación, que es en el que Estado y universidad comparten responsabilidades de manera explícita, derivan, necesariamente, debates en torno a las grandes orientaciones políticas. Semejante peculiaridad implica que la universidad, a través de la posibilidad de ejercer su autonomía, y por su carácter nacional, desempeñe un papel estratégico en los escenarios de la vida política mexicana. En cualquier caso, para el Estado mexicano, organizado en forma piramidal, y que basa su operación en una elevada concentración de poder, el carácter autónomo de la universidad, conjugado con el membrete de nacional, le resulta molesto y peligroso. Por lo que toca a la UNAM, la problemática del ejercicio de su autonomía trasciende el estricto marco legal y la sitúa legítimamente en la arena política junto al Estado. Sin duda esto le acarrea enemistades y riesgos.

Ahora estamos en condiciones de comprender que si bien la conquista de la autonomía la debe la UNAM, principalmente, al Nosotros-universidad encarnado en movimientos estudiantiles, la posibilidad de su ejercicio deviene del poder moral de su Nosotros-universidad, que por su capacidad reflexiva y su saber-quehacer cuenta con legitimidad para cuestionar las ideas y acciones del Estado, al tiempo que su misma capacidad y saber le advierten que ha de emprender acciones tratando de evitar rupturas con el sistema político.

LA OPACIDAD DEL NOS UNIVERSITARIO

Legalmente es “la universidad” la que funge como titular de la facultad y de la responsabilidad de ejercer la autonomía. Considerando que según la Ley Orgánica vigente, las autoridades universitarias son: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos, así como los consejos técnicos, es de suponer que son estos poderes los que tienen la facultad y el deber de ejercerla y defenderla. La legitimidad de sus acciones emana, por un lado, del respeto a los principios del artículo tercero constitucional, en el que se sustenta el estatus de la autonomía universitaria; y por otro, como la pretensión es la democracia, de ser representantes de las voluntades de la así llamada “comunidad universitaria”.

Resulta muy complejo definir e identificar a la comunidad universitaria respecto de una realidad concreta vinculada con la vida institucional. Por principio de cuentas, puede considerarse ligada a la vida académica y cotidiana de la universidad, organizada en cátedras (grupos de maestros y alumnos), pero sobre todo en colegios y academias, que son los espacios en donde se elaboran las reglamentaciones y los códigos pertinentes así como la simbología necesaria para que el Nos-universidad accione como un actor político consistente, capaz de ejercer y defender la autonomía más allá de la gran diversidad interna, y de los desacuerdos y fraccionamientos ideológicos y políticos que existen entre los universitarios.

Como entidad social, la comunidad universitaria, restrínjase a comunidad académica o no,¹⁶ es extremadamente diversa y compleja, pero como identidad política lo es menos, pues consta de una identidad simbólica que es de donde emana ese Nos al que ese Otro respeta, pero no necesariamente porque entre ellos haya una relación de amistad sino porque se le presenta como amenaza. De hecho, podemos decir que, más que un grupo social concreto, la comunidad universitaria es un “espíritu”. Desde esta interpretación, la capacidad que tiene la universidad de gobernarse a sí misma y de plantarse, como poder, frente al Estado, deviene, en buena medida, de su espíritu académico, que en principio es comunitario. Por cierto, este poder emana del saber intelectual y científico y su carácter es, principalmente, moral y político.

Muchas han sido las acciones tomadas por el Estado que han permitido comprobar que en México la comunidad universitaria es débil respecto al dominio que sobre ella tiende a ejercer el Estado.¹⁷ En varias ocasiones la vida académica de la institución se ha visto vulnerada debido a la intervención de los gobiernos en turno. Desde que la universidad fue creada en contextos liberales, pasando después a ubicarse en entornos revolucionarios y desarrollistas, el Estado mexicano se configuró e identificó a sí mismo como Estado-educador. El sentido más extremo de este tipo de entidad política proviene del control que ha ejercido sobre el sistema educativo y sobre la enseñanza, lo cual, como lo escribió Soledad Loaeza “forma parte de la tradición intervencionista del Estado mexicano, que aún sustenta” (1988: 62).¹⁸ Con todo, hoy las cosas han cambiado en el contexto marcado por las crisis económicas y la reconfiguración de las relaciones entre lo local-nacional-global. En la década de los ochenta, se reformuló la relación del Estado mexicano y la educación. Pero dejemos esto para más tarde.

En tiempos del Estado-educador, la UNAM, por autónoma que haya sido, varias veces tuvo que someterse a los imperativos del Estado mexicano cuyo comportamiento más común fue el de sacrificar la calidad académica en aras de lograr legitimación política y apagar, por la vía del incremento en la cobertura, cualquier movimiento social relacionado con las demandas sociales por educación. Lo funesto fue que estas intervenciones en materia educativa pocas veces vinieron acompañadas por la

16 El concepto de comunidad universitaria abarca una población mayor que el de comunidad académica. En el primero quedan inscritos el personal administrativo y otros trabajadores, así como los exalumnos. Sin duda, en el Nos de la universidad también están presentes miembros de estos grupos.

17 La diferencia entre dominio y poder es importante aquí. Alude a la diferencia apuntada por Hannah Arendt (1997) quien distingue tres tipos de poder: poder como acción y capacidad para concertar con los demás y actuar de acuerdo con ellos; poder apolítico (la dominación), y poder antipolítico (apartamiento del mundo, el totalitarismo, la violencia ciega...).

18 Es interesante comentar que los liberales del siglo XIX, como José Ma. Luis Mora, fueron conscientes de que oponerse al control de la educación por el Estado era una visión romántica. Citando a Leopoldo Zea: “La libertad en nombre de la cual los liberales combaten el control de la educación por el gobierno, no es sino un mito. Esta libertad no existe ni podrá existir sin hombres conscientes de la misma. Y esta conciencia será imposible si previamente no se educa a estos individuos para hacer posible el disfrute de la libertad”. Citado por Soledad Loaeza (1988: 62).

preocupación por la calidad ni por el aumento de presupuestos. El alegato de insuficiencia de recursos se instaló de manera permanente en las relaciones entre universidad y Estado, complicando todavía más el ejercicio de la autonomía. A partir de 1954 (ya en sus nuevas instalaciones) “la UNAM se sometió a un ritmo de crecimiento vertiginoso, no obstante de que sus autoridades universitarias originalmente habían acordado —en usufructo de la autonomía— controlar el ingreso y establecer tope a la matrícula” (Domínguez, 1997: 61).

Principalmente debido al manejo de la política educativa del Estado-educador, el cabal ejercicio de la autonomía universitaria se tuvo que enfrentar ya no sólo a las presiones provenientes del Estado sino también a las de la sociedad que demandaba, para sus jóvenes, un lugar en la prestigiada “máxima casa de estudios”. A partir de tales presiones, el perfil de la institución se fue modelando hasta albergar “masas” y, en ese contexto, tuvo que enfrentar las contradicciones entre el principio democrático de igualdad de oportunidades y el cuidado de la calidad académica. Esto aparecía como contradictorio debido a que nunca se hicieron las inversiones suficientes en materia económica ni de infraestructura; tampoco pedagógicas ni de planeación educativa. Al respecto, más allá de que las decisiones tomadas en el seno de las academias e instancias directivas de la institución también tuvieron su carga errática, lo que se quiere destacar aquí es que el ejercicio de la autonomía se subordinó al intervencionismo estatal que ponderó los intereses políticos sobre los académicos e institucionales.

En fin, bien sabido es lo que pasó, en términos de masificación de la educación superior. También son conocidos los sucesos del 68 y lo que pasó en la UNAM como consecuencia del movimiento estudiantil. Se sabe de las profundas violaciones a la autonomía universitaria ejercidas por el gobierno durante tal movimiento. Con todo y que estos dolorosos sucesos trajeron un enorme desprestigio y cuestionamientos al Estado mexicano, el 68 fue un momento en el que el gobierno le restregó al Nos-universidad, por si lo había olvidado, que “el que paga manda”. Vista así la relación de autonomía que media entre la universidad y el Estado cobra razón lo expresado por Domínguez: “la autonomía bien puede ser entendida como un mero mecanismo de transferencia de obligaciones que, en materia social, el Poder Público delega” (1997: 64). Claro está que esta interpretación es la que conviene al Estado.

Uno de los efectos de la masificación de las universidades públicas en México fue el desarrollo de la profesionalización del trabajo académico. Brunner afirma que la transformación más importante que experimentó la universidad moderna fue la conformación de un mercado académico (Brunner, 1985: 9-10). En la década de los setenta el trabajo de docencia, investigación y difusión ya había quedado claramente definido por relaciones de tipo laboral y la identidad de los académicos se construía en torno a la división y la organización del trabajo. La representación de los profesores, investigadores y técnicos se vinculó claramente al trabajo asalariado y la universidad, más que un espacio de cultura, adquirió una significación

de entidad productiva y se convirtió en un importante espacio ocupacional (Guevara Niebla, 1986). Según informan los Anuarios Estadísticos de la UNAM, entre 1970 y 1980 el total del personal académico de la institución pasó de 9 mil 410 a 29 mil 426. Y, referidas las cifras tan sólo al personal de tiempo completo, en diez años, pasaron de 780 a 3 mil 524. Por su parte, de acuerdo a la misma fuente, en este mismo lapso el número de estudiantes se incrementó de 107 mil 056 a 303 mil 787.

Por supuesto, la masificación de la universidad y la adopción de la figura de “el trabajador” como identidad de los académicos transformó profundamente el “espíritu” del “Nos”-universidad, y cambió también las relaciones de la universidad con las clases y los grupos de la sociedad (Guevara Niebla, 1986). Las demandas laborales comenzaron a ser la fuente más importante de los conflictos en las universidades públicas y entre éstas y el Estado. El 10 de octubre de 1979 el presidente en turno, José López Portillo, remitió al Congreso una iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional. Justificó el proyecto, entre otras cosas, por el hecho de que

...las universidades públicas del país han solicitado que se legisle a nivel constitucional para garantizar el ejercicio de su autonomía y precisar las modalidades de sus relaciones laborales, con la finalidad de hacer compatibles la autonomía y los fines de las instituciones de educación superior con los derechos laborales de los trabajadores, tanto académicos como administrativos. El Gobierno de la República está persuadido de que estas precisiones auxiliarán a que las universidades cumplan cada día mejor sus finalidades y se superen académicamente para que México pueda lograr su independencia científica y tecnológica (*Gaceta*, 2004/3764).

En esta ocasión el presidente no pudo desconocer que habían sido las presiones del Nos-universidad las que lo habían obligado a reconocer y fortalecer el carácter autónomo de la universidad. Estaba claro: el poder del Nos universitario basado en su espíritu académico había sido opacado por los imperativos del espíritu y poder del sindicalismo.¹⁹ Consecuentemente, las identidades construidas en torno a *comunidades académicas* habían cedido su lugar a las basadas en la *organización gremial*, que abarcaba (o cuando menos así lo pretendía) al conjunto de las universidades públicas del país. Vale decir que los estudiantes, aunque formalmente no eran parte de los gremios, solían identificarse y apoyar sus movimientos y demandas.

La recesión de la economía internacional en 1982 trajo efectos muy graves para la economía mexicana que mostraron claramente lo que ya se sabía: el agotamiento del modelo de crecimiento seguido hasta entonces. De ahí para adelante el Estado-educador se fue alejando cada vez más de sus compromisos con la sociedad, y consecuentemente las relaciones entre él y las universidades públicas cambiaron. Teniendo como prioridad el pago de la deuda externa, el Estado mexicano promovió un cambio para la

19 Oigamos lo que cuenta J. Dávalos al respecto: “Todavía en los años sesenta, algunos profesores e investigadores, sorprendidos se preguntaban ¿yo trabajador?... Tuvieron que suceder múltiples conflictos con los empleados administrativos y fueron necesarios los reclamos de algunos sectores del personal académico” (2003: 254).

reestructuración y la modernización del aparato productivo que comprendió, entre otras medidas, el congelamiento o contención de demandas salariales. En este contexto, las condiciones de trabajo académico, de la misma manera que las de otros tipos de trabajo, se vieron expuestas a procesos de precariedad. Esta situación provocó la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los académicos y recortes en los presupuestos otorgados a las universidades públicas. Las consecuencias no se hicieron esperar: plantas académicas deprimidas, cuyos miembros buscaban colocación en instituciones y/u ocupaciones que ofrecieran mejores remuneraciones, muchas veces en el extranjero. Nuevamente el ejercicio de la autonomía se vio violentado y minado por cuestiones de índole económica porque los espíritus académico y sindical se debilitaron. Consecuentemente también el de comunidad.

Con la entrada y consolidación de la ideología del neoliberalismo en México, a partir de finales de los ochenta, se instaló en el país el culto al mercado y a sus valores, en contextos de alto nivel de desempleo y flexibilización de las condiciones de trabajo. El Estado-educador se transformó en Estado-evaluador desplegando mecanismos de entrega de becas y estímulos para los académicos y para las instituciones y programas de educación superior “que lo ameritaran”. Manteniendo deprimidos los salarios base y, al mismo tiempo, asignando ingresos extraordinarios a los académicos que se someten a procesos de evaluación externa que no repercuten en las pensiones ni las jubilaciones, el Estado-evaluador ha logrado reprimir la identidad gremial de profesores, investigadores y técnicos y doblegar, aún más, su espíritu comunitario y de compromiso con la universidad y su quehacer. Así mismo, ha mermado la identificación de los universitarios con la responsabilidad ante la “obra educativa nacional, en su nivel superior”, misma que, como vimos antes, había sido el sustento del Nos-universitario capaz de plantarse como algo numinoso frente al Estado.

En la actualidad, la comunidad universitaria se encuentra fragmentada en un conjunto de individuos diferenciados y agrupados por segmentos, según sea el tipo y monto de los estímulos y de las becas que reciben. La siempre presente intención del Estado de minar las identidades fraguadas parece haber sido lograda a través de la promoción de la competencia por recursos limitados. Se ha acentuado el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la capacidad de negociación laboral del personal académico frente al Estado y, como los mecanismos de evaluación utilizados no se restringen a los individuos sino que abarcan programas e instituciones educativas, la universidad, toda, ha quedado expuesta a la manipulación y al control gubernamental. Lo cierto es que, a través de la restricción de los recursos financieros y haciendo uso de la entrega condicionada de presupuestos adicionales después de “negociaciones”, los gobiernos neoliberales han logrado sembrar sus criterios y valores en los *campi* de la UNAM y en la mayoría de las universidades, sin violentar, formalmente, su régimen de autonomía.

Por su parte, los estudiantes también han sido alcanzados por las imposiciones y las construcciones simbólicas del neoliberalismo y de la sociedad del consumo. El acceso a la educación superior se ha asociado a “la

capacidad de compra” en un marco de desprestigio de la calidad educativa que ofrecen las universidades públicas. Las dificultades para incorporarse a las lógicas de la sociedad dominante, los obstáculos para acceder a los espacios e instituciones que ofrecen un mínimo de certezas para el futuro, el fantasma del desempleo, la inseguridad y la violencia, el crecimiento de la pobreza, el desencanto con la política, la manipulación de los medios de comunicación, así como la aparición de espacios alternativos de circulación del conocimiento y de adquisición de certificados y diplomas, han merchado, sin duda, “el hábito de la utopía”²⁰ de los estudiantes universitarios. Además, la aureola de “movimiento derrotado” que alimentó las imágenes de los movimientos estudiantiles ante lo sucedido en el 68, siguen llegando del pasado. Todo esto prácticamente desapareció a la juventud que se ve a sí misma con posibilidad de incidir en la transformación del país (Gilbert, 1993: 293). En todo caso, lo que abunda en el ambiente universitario, hoy, es un individualismo ansioso y la abulia política. Para colmo, ni los espacios académicos ni su saber-quehacer mantienen el monopolio de la producción de conocimiento e información. En este sentido, hay que reconocer que el Nos-universitario ha perdido poder para disputar hegemonía y que ahora los medios de comunicación y las industrias culturales se ubican en una posición estratégica. Bajo tal premisa, el panorama no se muestra alentador.

A MANERA DE CIERRE

Cabe preguntar si estando las cosas como las hemos reseñado, la UNAM todavía dispone de una imagen fuerte del Nosotros, como actor colectivo, que tenga la capacidad para decidir sobre su propia marcha y dirección, así como acerca de su relación con los demás.

La respuesta a tal pregunta debe darse recordando que la UNAM carga en la memoria experiencias de derrotas muy dolorosas y de posibilidad de desaparición. Tiene como referente la traición del gobierno que ha sido capaz, entre otras cosas, de permitir que la institución tenga que enfrentar graves penurias financieras y de convertirla imaginariamente en enemigo del avance económico del país. Durante ya más de cien años, el reclamo de autonomía universitaria ha provocado que los gobiernos impugnen a la institución por servir a intereses ajenos. Ha sido acusada, entre otras cosas, de porfiriana, conservadora, antirrevolucionaria, y de adoptar posturas que inhiben los cambios. Y, de siempre, se le ha denunciado por despilfarro y falta de transparencia en el manejo de recursos. Sin duda, el afán por ser autónoma le ha valido a la universidad que los gobiernos y algunos particulares sospechen de ella y la hagan pasar penurias financieras.

Por eso, hoy el Nos-universitario debe actuar con cautela. Los elementos éticos de la individualización (la valoración del esfuerzo personal, de la libre iniciativa, de la personalidad creadora, etc.) pueden aprovecharse para lograr que los académicos y estudiantes se esfuercen por dar lo mejor

²⁰ Estoy haciendo referencia al título del libro de César Gilbert en el que analiza el imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968 (1993).

de sí mismos. Ciertamente, “la autogestión del Yo” y su repercusión en los indicadores de desempeño institucional pueden servir para que el Estado-evaluador se vea forzado a respetar y apoyar financieramente a la universidad. Pero es importante no olvidar que la autonomía que fuera conquistada por el Nos-universidad no tuvo el objetivo de potenciar la auto-realización individual de los académicos ni de los estudiantes, como tampoco obtener mayores recursos y presupuestos, menos aún evitar conflictos con el Estado. Su objetivo primordial fue el de lograr la auto-determinación colectiva de la institución, más allá de los designios de los poderes hegemónicos en turno. Si en la UNAM, y en general en todas las universidades mexicanas, desaparece el vínculo que la liga con el compromiso social y con la vocación política y se pierde el interés por la democracia, entonces la autonomía deja de tener sentido, independientemente de que siga estando formalmente instituida. ¿Cuál será, por lo tanto, el sentido de que en México haya universidades públicas?

REFERENCIAS

- ARENDRT, Hannah (1997), *¿Qué es la política?*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- BAUMAN, Zygmunt (2002), *En busca de la política*, México, FCE.
- BRUNNER, J.J. (1985), *Universidad y sociedad en América Latina: la sociología de una ilusión moderna*, Caracas, CRESALC-ILDIS.
- DÁVALOS, José (2003), “El sindicalismo universitario”, en Patricia Kurczyn y Carlos Alberto Puig Hernández (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor de Buen Lozano*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica, núm. 148, pp. 253-268.
- DOMÍNGUEZ, M., José Raúl (1997), “Autonomía universitaria: el *Jus Abutendi* de un concepto”, *Universidad y Sociedad*, núm.9, invierno, pp. 49-70.
- ESCOBAR R., Germán (2000), “Evolución del concepto de autonomía de las universidades”, *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Puebla*, núm. 3, julio-diciembre, pp. 11-24.
- Gaceta UNAM* (2004), *Suplemento del 75 aniversario de la autonomía universitaria*, núms. 3746 a 3764, 9 de septiembre al 18 de noviembre.
- GARCIADIEGO, Javier (1997), “De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4, abril-junio, pp. 769-819.
- GILABERT, César (1993), *El hábito de la utopía. Análisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968*, México, Instituto Mora/Miguel Ángel Porrúa.
- GUEVARA Niebla, Gilberto (1986), “Masificación y profesión académica en la Universidad Autónoma de México”, *Revista de la Educación Superior*, vol. XV, núm. 58, pp. 32-44.
- LOAIZA, Soledad (1988), *Clases medias y política en México. La quere-lla escolar, 1959-1963*, México, COLMEX.
- MARSISKE, Renate (2004), “Historia de la autonomía universitaria”, en *Perfiles Educativos*, tercera época, año/vol XXVI, núm. 105-106, pp-160-167.
- MONSIVÁIS, Carlos (2004), “Cuatro versiones de la autonomía universitaria”, en *Letras Libres*, año VI, núm. 71, noviembre, pp. 47-53.

- ORNELAS, Carlos (1995), *El Sistema Educativo Mexicano. La transición del fin de siglo*, México, FCE.
- SOLARI, Aldo (1972), "Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina", *Deslinde*, núm. 13.
- ZEA, Leopoldo (1979), "La autonomía universitaria como institución latinoamericana", *Colección de Publicaciones del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM*, vol. I, México, UNAM, pp. 292-327.